



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION D N°

616/07

10 DIC 2007

SALTA,  
Expediente N° 12.319/07

**VISTO:**

El artículo 2° de la Resolución C.D N° 530/07 mediante el cual establece nueva fecha de Constitución del Tribunal Evaluador que entenderá en la sustanciación del Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Interino en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para las asignaturas: "*Estadística Descriptiva y Bioestadística*" de la Carrera de Nutrición y la secuencia de actos; y,

**CONSIDERANDO:**

Que el Prof. Mario Bridoux, Miembro Titular del Tribunal Evaluador, eleva nota a fs. 40, en la cual informa su imposibilidad de integrar el mismo en razón de encontrarse con licencia solicitada previamente, con la finalidad de concurrir a las Olimpíadas Médicas Nacionales.

Que la licencia solicitada por el Prof. Bridoux cuenta con el visto bueno del Director de Sede Regional Orán.

Que el período de designación del cargo mencionado finaliza el 31 de diciembre del corriente año, por lo que corresponde sustituir al Prof. Bridoux, por el segundo Miembro Suplente Mgt. Hugo Miguel Rodríguez.

**POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias,**

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** Autorizar la sustitución del Prof. Mario Bridoux, Miembro Titular del Tribunal Evaluador que entenderá en la sustanciación del Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir mediante Evaluación de Antecedentes y Oposición 1 (uno) Cargo de Profesor Interino en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para las asignaturas: "*Estadística Descriptiva y Bioestadística*" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, por el 2do. Suplente Mgt. Hugo Miguel Rodríguez.

**ARTICULO 2°.-** Hágase saber y remítase copia a: postulante inscripta, Miembros del Tribunal Evaluador y siga a Dirección Administrativa Académica – Departamento Docencia -, de esta Facultad a sus efectos.



Lic. CECILIA PIU de MARTIN  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



Mgs. NIEVE CHAVEZ  
DECANA  
Facultad de Ciencias de la Salud